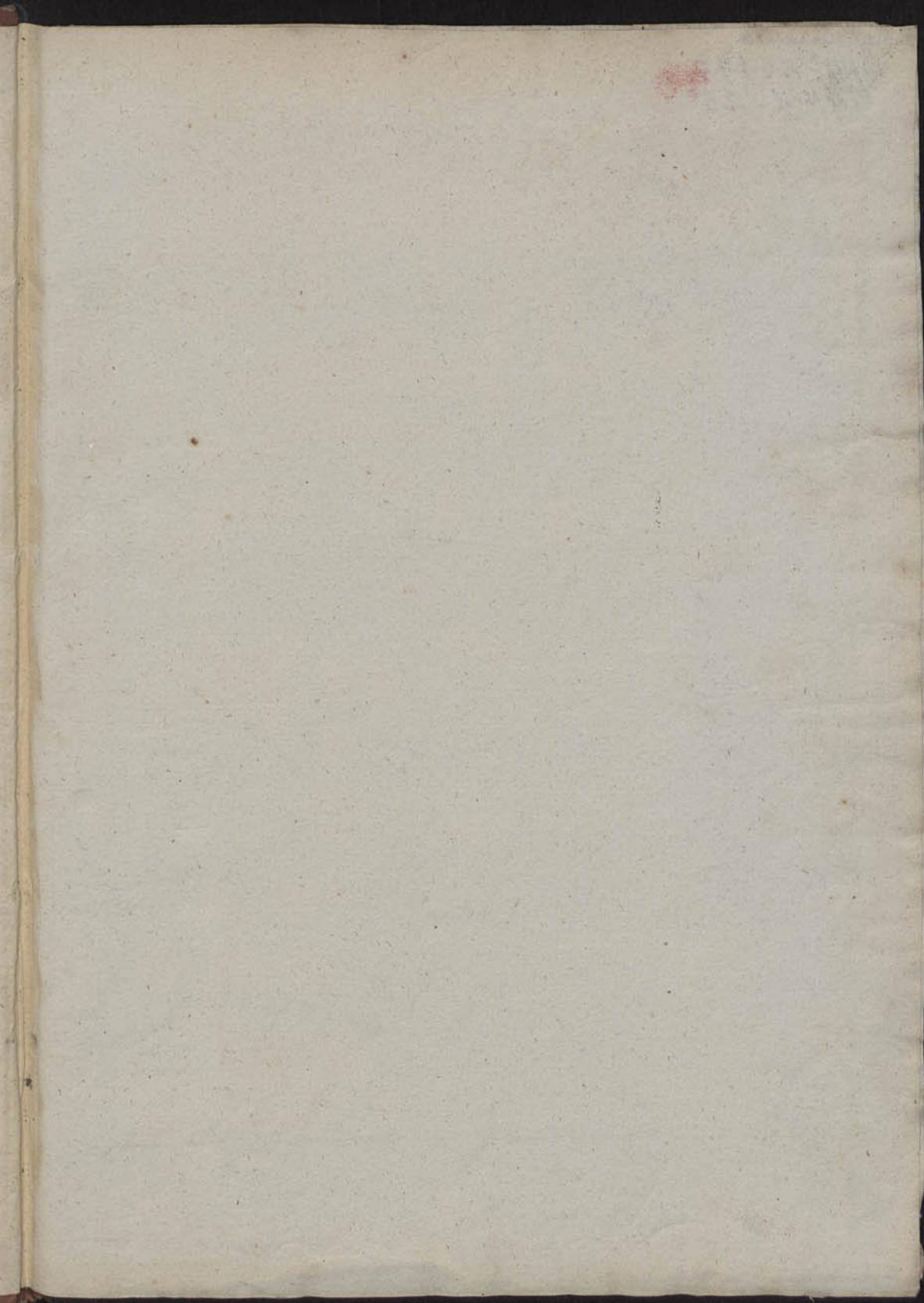


S. a m - 12

114.

90

F



Inve 15177

M2 - 1 - 25

De la quincaillerie et de la serrurerie  
pour le P. Jean de Malabar. (1677, 1680)

1848  
1848  
1848

Sur le gouvernement de la Compagnie de Stemy,

par le P. Jean de Mariana (16 me siècle)

D

D. E. L. C. G. J. O. V. I. E. A.

de la Comp. de Tho. p. d.

Juana Mariana, de misma

Compañia.

---

Sobre los yorua.

Nadie se puede maravillar de

candulizar, q. hay yorua y falsos

en sus juicios, q. estando los de

los p. de el mundo, tratados por

el hallado falsos i que se eno

en ellos tiene mas fuerza en los

principios de algun Arte que

siempre se comienza con lo mismo.

quod est in partibus adis tumens  
colicis in illis  
commissis de vest' qd  
ad vlt

2

Del Gobierno

no de la Comp<sup>a</sup> de Fho. p<sup>a</sup> el  
P<sup>e</sup>. Juan de Mariana: de la misma  
Compañia?

Sobre los yerros.

Nadie se puede maravillar ni  
escandalizar, q<sup>e</sup> hay yerros y faltas  
en nro. Gobierno, q<sup>u</sup>e extiende los  
ojos p<sup>a</sup> todo el Mundo. en todas par-  
tes de él hallara faltas i quejas. es-  
ta falta tiene mas fuerza en los  
principios de algun Arte pues  
siempre se comienza con borrones.

Las Congregaciones en su Ni  
ñez cometen yerros, p.<sup>o</sup> el tpo. y  
la experiencia las pone segun el  
Fundador, dispuso, las Religiones  
todas les fue preciso imitarse en  
las ya establecidas p.<sup>a</sup> llegar al fin  
q.<sup>e</sup> pretendian, p.<sup>o</sup> la nra. siguieron  
un camino tan bueno i tan agra  
dable à Dios, como lo muestran los  
maravillosos frutos q.<sup>e</sup> de esta plan  
ta se han cogido, casi todas las Reli  
giones en sus principios se aproxima  
ron à las Reglas antiguas x. S.<sup>ta</sup>  
Agustin &c. pero los Niños. p.<sup>a</sup> no  
parecia Fáciles se han apartado  
de las Costumbres i Ceremonia i has

ta de los vocablos q.<sup>e</sup> usan los Religio-  
sos;

Dificultades q.<sup>e</sup> hai en R  
mediar estas faltas: — —

Es cosa facil caer en yerros  
i faltas en especial en los principios  
p.<sup>a</sup> las Razones q.<sup>e</sup> quedan apuntadas.

Las Cosas del Gobierno son muy  
obscuras, i de qualq.<sup>o</sup> modo Resultan tan  
conuenientes, i es dificultoso aberi-  
guar si el q.<sup>e</sup> tiene el gobierno absoluto  
como nro Q.<sup>al</sup>, pues los mas son  
de su opinion, p.<sup>a</sup> no contraxtar a lo  
q.<sup>e</sup> el Superior manda p.<sup>a</sup> Conservar  
se en sus Oficios, i alcanzar los q.<sup>e</sup>  
desean, i q.<sup>n</sup> se atrevera con tan

grande Esquadron? pues no todas  
las veces tiene la Razon su lugar;  
pocos hombres se gobiernan p.<sup>a</sup> pro-  
videncias los mas p.<sup>a</sup> necesidad; esto  
tiene maior fuerza en las Comuni-  
dades p.<sup>a</sup> ser muchas las Caverzas  
con Gobierno, i logran los oficios los  
mas Entremetidos;

### De los disgustos q.<sup>e</sup> hai en la Compania.

La cosa abexiguada q.<sup>e</sup> los hombres  
no conocen las cosas p.<sup>a</sup> si mismas,  
sino p.<sup>a</sup> los efectos q.<sup>e</sup> de ellas proce-  
den: muchas veces me he puesto  
a considerar sobre los disgustos q.<sup>e</sup> de  
algunos años a esta p.<sup>te</sup> se han visto

en la Comp.<sup>a</sup> en q.<sup>e</sup> se Vehia tanto gusto  
i Union en todos q.<sup>e</sup> parecia un  
Paraiso en la tierra, i no dudo haia  
pretensiones i Ambiciones q.<sup>e</sup> desaxo  
siempre; pues en las Enfermedades  
se acude a todos con mucha Caridad,  
i puede haver yerro Secretos en el  
Gobierno q.<sup>e</sup> sean causa de la desun  
cion q.<sup>e</sup> Experimentamos,

### De las Rebeltas entre los nuestros.

Otro indicio es q.<sup>e</sup> el Gobierno no  
esta bien templado son las muchas  
Rebeltas q.<sup>e</sup> en estos años se han vis  
to en la Comp.<sup>a</sup> (no dire las secretas  
q.<sup>e</sup> son muchas, i con personas de quenta,)

la prim.<sup>a</sup> fue del primer Provin-  
cial de Andalucia q.<sup>e</sup> embio nro. P.<sup>e</sup>  
desde Roma, pues los q.<sup>e</sup> le conocia-  
mos temiamos los daños q.<sup>e</sup> Resulta-  
ron, esto tienen las Eleccion.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> se  
hacen sin informacion; i Resulto q.<sup>e</sup>  
los Padres mas graves de la Provinc.<sup>a</sup>  
no aprobaron sus cosas, dio p.<sup>te</sup> al  
Gral. i los desterró a todos, en Sa-  
lamanca entre el Rector i un Pro-  
vincial q.<sup>e</sup> havia sido sobre cierta  
diferencia, nro. P.<sup>e</sup> le tuvo preso mas  
de un año, i desterró todos los demas  
q.<sup>e</sup> decian mal de esta providencia,  
uno de los yerrros mas grandes de la  
Comp.<sup>a</sup> fue la del P.<sup>e</sup> Ant.<sup>o</sup> Marelon

elegante Provincial de Castilla, en la  
sazon de estar denunciado ala Yng<sup>on</sup>.  
p.<sup>a</sup> haverse entrometido en cosas q.<sup>e</sup>  
tocavan a iud.<sup>o</sup> S.<sup>to</sup> Tribunal, q.<sup>e</sup>  
dize del P.<sup>e</sup> Bartolome de Sicilia  
q.<sup>e</sup> traxo al Notario la Compania,  
ya en abito de seplax, ya de Clerico,  
ya con estruendo de criados bus  
cando dinero p.<sup>a</sup> el Rey, ya fuera  
ya dentro de la Comp.<sup>a</sup> el Libro q.<sup>e</sup>  
imprimio el P.<sup>e</sup> Luis Molina sobre  
la gracia i libre albedrio, q.<sup>e</sup> anduvo  
en la Yng<sup>on</sup> i en Roma siguiendo plei  
tos con porfia, p.<sup>o</sup> fueron avisados seta  
rava hazer ~~el~~ lo q.<sup>e</sup> ha sucedido  
despues, i los Nos desistieron imme

diatamente: él P. Alonso Sanchez  
i él P. Josef de Acosta á quienes pa-  
saron cosas q. es preciso avergonzarse  
nos; no me dilato p. ser muchos los  
casos q. han ocurrido, i solo dire el  
q. tenemos entre manos i mas grave  
de todos:

Nro. P. quiso descomponer  
á cierto P. prim. en Napoles, des-  
pues en Esp.<sup>a</sup> i luego en Roma. hizo  
echar á Valladolid á diversos Padres,  
i haun penitencian gravemente  
á algunos de ellos: no paró en esto  
la tragedia, sino q. Su Santidad le  
há mandado venir á visitar á  
España, q. es la maior befa q. á todos

se nos puede hacer con q<sup>e</sup> nos aifren  
ta a todos, esto muestra q<sup>e</sup> en el d<sup>o</sup>  
vierno ai puestos q<sup>e</sup> se deven reformar.

## De la Crianza de los Novicios.

No ay punto en q<sup>e</sup> los mas a  
la Comp<sup>a</sup> crean q<sup>e</sup> va n<sup>o</sup>. Jovieno  
tan azeitado, como en la Crianza  
de los Novicios. no ai duda q<sup>e</sup> todos  
los de la Comp<sup>a</sup> se crian p<sup>a</sup> andar  
p<sup>a</sup> las Plazas Mesones i hospitales,  
los q<sup>e</sup> en t<sup>o</sup>po. de sus fueros viven con  
tantas comodidades, como sera po  
sible q<sup>e</sup> sin sentirlo, no se les crien  
unos Espiritus Amigos a Regalos,  
i Enemigos del trabajo. los Regalos

en los principios siempre son dañosos,

La Casa ha parte a Noicias  
q. llamamos de aprovacion, es  
abexiguado fue una Nueva instruc.<sup>n</sup>  
contra lo q. deso nro. Fundador,  
constituido.

### De los Estudios.

En los Estudios de la Comp.<sup>a</sup> conside  
ro algunas faltas notables. En Esp.<sup>a</sup>  
se sabe menos latin q. ahora cinq.<sup>ta</sup>  
años, i una de las principales cau  
sas de este daño es estar la Comp.<sup>a</sup>  
Encargada de estos Estudios, i si se  
entendiese bien el daño q. p.<sup>a</sup> este  
camino se hace p.<sup>a</sup> decreto publico  
nos quitarian las Escuelas

## De los Coadjutores tem- porales. =

En ning. cosa se ècha aver va  
heriado nro. Diviexo, q. en los Co  
adjutores ò Legos, pues en las consti  
tuciones havian de tener Abito  
x. Seglar i despedidos q. fuesen pu  
diesen casarse;

El Num.º de estos pasaran  
x. 300, i si a los Sacerdotes se les en  
cargasen algunos oficios como se  
hace en las Otras Religiones, no he  
ria necesario tantos Legos, pues es  
tos como q. no aspiran a nada se  
dan ningun cuidado a la holga  
zaneria, i es averiguado q. un

Pretendiente ó un Novicio hazen  
p.<sup>a</sup> dos ó tres legos. i es conseqüente  
q.<sup>e</sup> el gran Num.<sup>o</sup> de Legos solo sir  
ven p.<sup>a</sup> murmurar fomentan. Me  
tines i en cierta edad vuenos p.<sup>a</sup>  
nada, aél Contrario los Sacardotes  
haun. a Viejos dicen Misa Confie  
san &c.

### De las Haciendas Tempo rales.

No se puede concluir el punto  
de los Coadjutores si no se trata de  
las haciendas. i Rentas de los Colegios  
en q.<sup>e</sup> hai mucho daño.

Los Legos como todo lo tienen  
amano gastan i destrouxan satisfac.<sup>n</sup>

El Gobierno de los Superiores  
es absoluto e independiente, cada  
uno entra en el gobierno segun su  
Dictamen, uno planta i otro des  
planta, la Religion de los grandes  
Mostenses se acabo i perdio p.<sup>o</sup> so  
lo dexar sus haciendas en Admi  
nistracion de Leps. S.<sup>to</sup> Domingo  
pretendio hacer lo mismo en su  
Religion, p.<sup>o</sup> los Definidores movidos  
de este exemplo le fueron a la ma  
no: seria asi mismo un grande  
arbitrio q.<sup>e</sup> el vestido fuese mas  
moderado, i en muchos Remendado,  
p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> ademas de haerlos, la gente  
se moveria a ayudarnos, q.<sup>e</sup> el

Vestido pobre pide, i el contrario  
da a entender no hai Necesidad,  
no se puede pensar lo q. p. estas  
causas se nos van de las manos,  
i se echa p. otro camino.

### De las Granjerias.

Pocas cosas tenemos en nuestro  
gobierno asentadas, i hai un Decreto  
de la 2.<sup>a</sup> Congregacion, en q. totalm<sup>te</sup>  
veda a los nros. las Granjerias, pues  
entran estas con tres daños: 1.<sup>o</sup> los  
Administradores q. solo p. los Cam  
pos tratan con Mujeres, i toda suerte  
de gente, poco Recogimiento, ni Rolas,  
caidas muchas i graves, cuius se  
cubren bien. 2.<sup>o</sup> la mucha gente q.

en esto anda ocupada i los muchos  
operarios: 3.<sup>o</sup> tantos Carruages  
Cañanes Mulas i P. Deyes, q.<sup>e</sup> es  
un ánimo poco humilde i Espiritual,  
con lo q.<sup>e</sup> los de fuera se persuaden  
q.<sup>e</sup> todo nos sobra, los legos q.<sup>e</sup> son  
los q.<sup>e</sup> administran las Haciendas,  
cubren con cuidado la falta quan  
do el año no acude, fuera de ser esto  
una cosa muy exenta de pro  
fesion, es solo bueno p.<sup>a</sup> los Labradores.  
pues los q.<sup>e</sup> labran p.<sup>a</sup> quintero se  
distribuyen poco median. Un Prior de  
S.<sup>to</sup> Domingo testificò, q.<sup>e</sup> en t.<sup>po</sup>. q.<sup>e</sup> en  
su Com.<sup>to</sup> cuidavan ganados, les salia  
la Carne a precio Doble q.<sup>e</sup> en el Nostro.

estas cosas han Alborotado el Mun  
do i en Roma se ha dado sentencia  
contra nosotros:

### De la Monarquia.

Repado hemos a la fuente a los  
disquitos q. experimentamos:

El Gobierno nro. siempre  
atenido muchas alteraciones, unas  
eran a opinion huviese varios p.  
mandar con iguales facultades, otras  
han sido a opinion contraria, y  
ultimam<sup>te</sup> vino a quedarse en que  
el Gñal. fuese Arbitrio i absoluto,  
p. ai en esto un caso mui perju.  
dicial, i es q. el Gñal. como esta  
siempre en Roma no puede ni tie

ne conocim<sup>to</sup> en las Provincias &  
Esp.<sup>a</sup> i otros Reinos, i pasa p.<sup>a</sup> lo q.  
el Provincial i dos otros Confidentes  
le escriben, sin hacer caso a los de  
mas aunq.<sup>e</sup> sean mas ábentajados  
entodo: i p.<sup>a</sup> ser muchos los inconve  
nientes q.<sup>e</sup> resultan de esta manera  
de govierno lo voi á esplicar con  
alg.<sup>a</sup> claridad mas:

Los daños q.<sup>e</sup> resultan  
de este govierno.

El 1.<sup>o</sup> daño es: se goviernan los  
Provinciales i Superiores en sus dis  
tritos como absolutos, i nadie los  
puede huir á la mano, i de aqui  
nacen disgustos i menos precio del

q.<sup>e</sup> Nise: como de avecedo, i sober-  
vio, mormuraciones, y haun mo-  
tines, El 2.<sup>o</sup> daño es: q.<sup>e</sup> cada uno  
tiene su parecer i no ai q.<sup>o</sup> le vaya  
á la mano, i hasi no ai cosa á sen-  
tada, di haze uno i otro maña  
na lo desaze, i suerte: q.<sup>e</sup> cada uno  
altera las Leies segun parecer: El  
3.<sup>o</sup> daño es: el no ponerse los oficios  
en los sujetos mas dignos como hera  
devido, El 4.<sup>o</sup> daño es: q.<sup>e</sup> como el Gual.  
esta lesos, el Provincial i Rector no  
se hatreven á poner en fin, á sus  
subditos, p.<sup>a</sup> miedo de los Alborotos i  
disgustos q.<sup>e</sup> sobrebienan, p.<sup>a</sup> cuiá ra-  
zon todo se clafa i empeora, i el

q<sup>e</sup> mejor govierna es q<sup>e</sup> mas sabe con  
 descender con la gente, i el q<sup>e</sup> govier  
 na no se puede resistir á tantos, El 7.<sup>o</sup>  
 daño es: la falta de castigo, (si paso en  
 silencio muchos casos feos) i oi dia  
 se lo experimenta q<sup>e</sup> si alg<sup>o</sup> muestra dien  
 tes, se le atreven acuden á Roma, i  
 todo se hace sal i agua, i la herica se  
 queda p<sup>a</sup> los miserables; El 6.<sup>o</sup> daño es  
 el continuar en sus oficios, los mismos,  
 p<sup>a</sup> no hacer confianza á otros haun  
 q<sup>e</sup> sean áventajados, i asi es q<sup>e</sup> no hai  
 cosa en não. Govierno q<sup>e</sup> no mane de  
 sordenes, i asi es q<sup>e</sup> nadie se atreve á  
 tocar este punto p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no le hagan á  
 Juicio extravagante i desonrado.

# De la Justicia.

La Comun Raiz de los disgustos i  
desordenes ya dthos, es la falta a Justicia,  
cosa a bexiguada es q. ning.<sup>a</sup> Congrega  
cion se pueda conservar sin Justicia, i  
devense de repartir los Cargos segun  
los Meritos de cada qual; i algunos  
son Superiores 20, o 30, años, Escluien  
do a otros con pretexto de ser Coleri  
cos melancolicos, i q. no estan unidos  
con Roma, haviedo un Decreto Pon  
tificio p.<sup>a</sup> q. se muden los Superiores  
cada tres años, i lo q. hacen es hir  
dando buelta p.<sup>a</sup> los mismos, en otras  
muchas cosas a falta a Justicia, i  
solo añadire la Violencia q. huva

non en la Eleccion del P. Berardo,  
pues el haverle echo Superior Resulto  
èl tener q. vencer un sin numero de  
inconuenientes.

### De las Sindicaciones.

Las informaciones secretas  
ò delitos àgenos, toca al Superior en  
secreto, sin priuanga i sin dir la parte,  
è muy dificultoso este punto p.<sup>a</sup> las  
muchas causas, q. en si tiene estas  
informaciones, p.<sup>a</sup> èso el Cacil. deue  
ra tener conocimiento de la gente q.  
govierna, lo publico i secreto, las in-  
clinacion. i virtudes de cada uno  
p.<sup>a</sup> proceder con àxiecto i tenerlo to-  
do en paz, tranquilidad, àveriguando

con cautela el Superior la Verdad  
de q.<sup>ta</sup> le propongan;

## De los premios i. Castigos.

La Experiencia nos enseña q.<sup>e</sup>  
donde en premios i Castigos, no setie  
ne cuenta, p.<sup>a</sup> fuerza Resultaran de  
sordenes, i la Causa de esto basta de  
clararla con decir, q.<sup>e</sup> entre las pasio  
nes i afectos q.<sup>e</sup> rigen la Vida huma  
na el temor i la Esperanza son las q.<sup>e</sup>  
tienen mas fuerza.

Muchas veces el Quál, no se ha  
treve p.<sup>a</sup> no desabrir, i hazerse odioso de  
lo q.<sup>e</sup> se podia decir mucho de lo q.<sup>e</sup> ca  
da dia disimula i traga, in Provincial

i un Rector alborota la gente, quebran  
ta Reglas, i constituciones, Edifica dexi  
va sin consulta, funde la hacienda,  
y haun suele darla a sus paxientes,  
i el castigo despues a muchos q. esta  
cometiendo esta maldad es quitarle  
el oficio, i las mas vezes mejorarle  
hai q. n. sepa q. p. esta causa hauido  
castigado alguno? p. lo menos yo  
no tengo noticia, de todo se podian  
traer exemplos, p. no es razon tocar  
personas antiguas. muchas veces se  
ve q. los buenos sin causa, o p. cau  
sas ligeras, son afligidos i aün muer  
tos, de q. se podian poner laotimosos  
exemplos, i los Ruines son sobre lle

vados p.<sup>a</sup> haveales cosido miedo;

## De las Congregaciones Generales.

Cote es un punto mui travado en la Comp.<sup>a</sup> Nro. fundador deso es tablecido se juntase Congregacion.<sup>o</sup> Qual, cada dos años, intermedio ciento P. i diose traxa q.<sup>e</sup> los Procuradores, i las Provincias, se juntasen en Roma, cada tres años.

La Comp.<sup>a</sup> tiene diferente instituto q.<sup>e</sup> las demas Religiones, i el Qual, tiene mas Autoridad q.<sup>e</sup> en ning.<sup>a</sup> otra Religion, i quanto es maior el poder, tanto mas facilmente puede usar mal de el, es aberiguado

q. Nro. P. S. Yonacio, nunca  
imaginó la Comp. como hoy se ha  
lla, ni en ella tan gran numero  
de gente como se ha juntado, los  
Ytalianos se estan en sus Casas, i  
los demas son forzados à pasar mu  
cho trabajo i hazer grandes gas  
tos p.<sup>a</sup> juntarse en Congregacion.

### De las Congrega ciones Provinciales.

Hay otra ocasion de ofension  
muy grande, aunque se disimula, es  
ta es el poco caso q. en Roma se hace  
~~de~~ de las Congregaciones i Capi  
tulos Provinciales, i todos estos Padres  
tan graves, no tienen autoxidad, p.<sup>a</sup>

p.<sup>a</sup> hincax un Clavo en la pared, i  
solo pueden elegir una persona o  
dos q.<sup>e</sup> vaia a Roma, a dar cuenta  
de la Provincia, en el caso de haver  
Congregacion g<sup>ral</sup>, p.<sup>a</sup> el buen goviern  
no de la Provincia.

### Eleccion de Superiores.

En estas Elecciones se cometen mu  
chas desordenes, pues no se haze la  
provision de officios con la satisfac.<sup>n</sup>  
q.<sup>e</sup> pide y a de menester este caso, p.<sup>s</sup>  
dicen q.<sup>e</sup> la obediencia es ciega, i se  
deve obedex a qualq.<sup>a</sup> superior, p.<sup>a</sup>  
estax en lugar de Dios, N<sup>ro</sup>. ~~DE SN~~  
Ygnacio a todas las honrrava, y p.<sup>a</sup>  
tener a todos contentos, inventara

nuevos oficios,

## De las Profesiones.

Lo prim.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> aquí ai son muchos  
grados, cosa q.<sup>e</sup> no sucede en ning.<sup>a</sup> Relig.<sup>n</sup>  
unos son Profesos de cuatros Votos,  
otros de tres, otros Coadutores Espi-  
rituales, q.<sup>e</sup> es el tercer grado, Nro.  
P.<sup>e</sup> ordenò sus cosas, como p.<sup>a</sup> poco  
pente, como se ve claro delas Bulas,  
i constituciones, ademas de esto el  
tpo. de la Profesion no està determi-  
nado p.<sup>a</sup> leyes, sino mas o menos co-  
mo el Superior se contenta;

## De las Leies.

Las Leies dela Comp.<sup>a</sup> son muchas  
en demasia, i como todas no se pueden

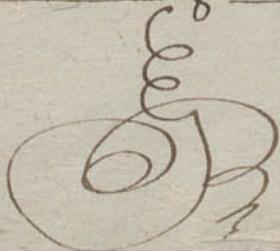
guardar, ni aun saber à todas se  
piende el Respecto, hai Congregacion.  
Nolao Decretos Indenes, e Roma,  
q. pasan à millares, p. de nada  
saben, pues q. dire de la Nola no  
haxer en publico mortificaciones, no  
salir sino decentem.<sup>te</sup> Vestido el no  
tocar la Campanilla mas vezes ni  
mas Ncio alo q. Conviene, i otras  
muchas q. omite;

### De los negocios.

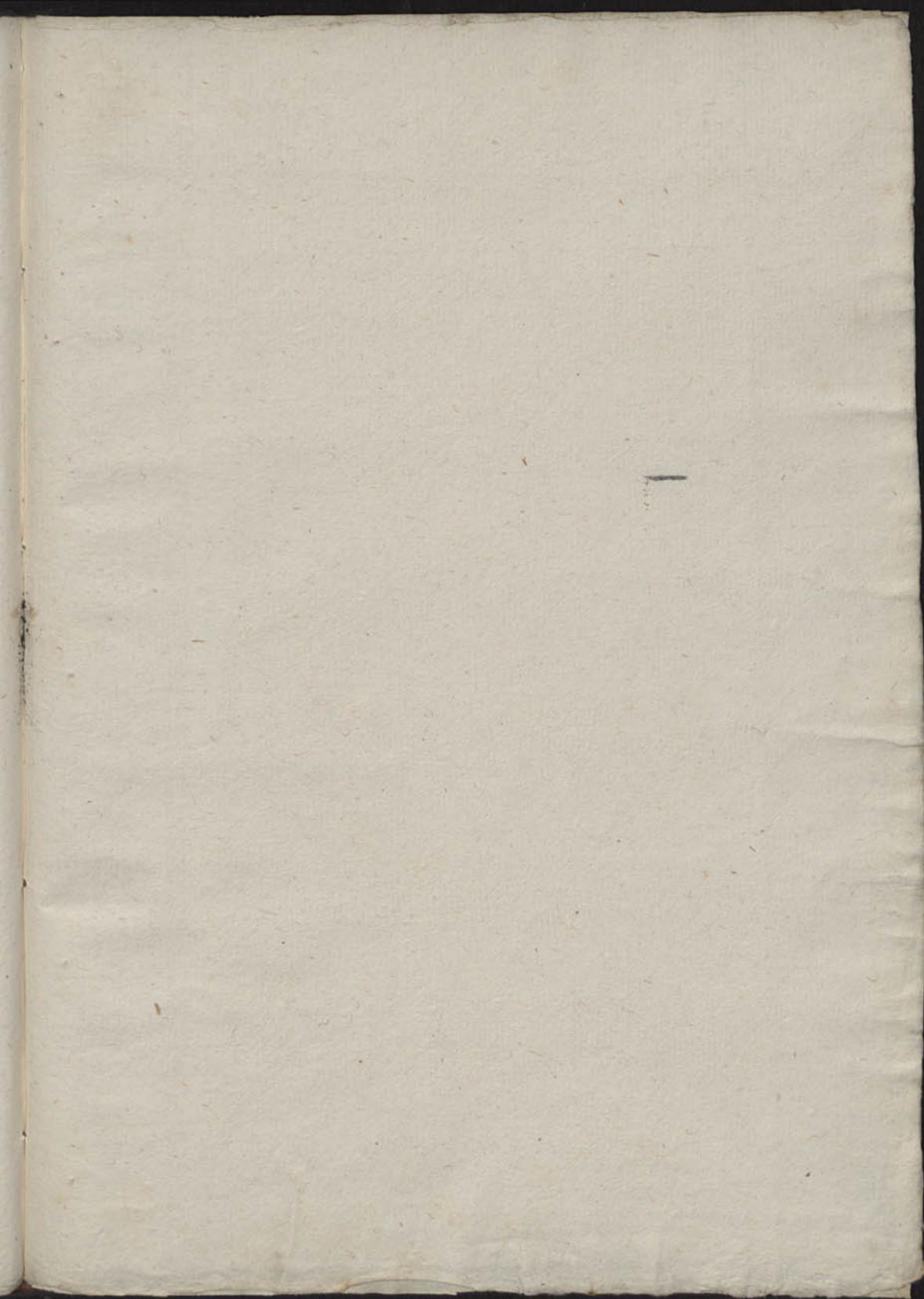
Los negocios i cargas del Ynstitu  
to ala Comp. es el Predicar, Confesar  
visitar Carzeles Hospitales, la Ense  
nanza de la Juventud en letras y  
ciencias, p. los poderosos siempre nos

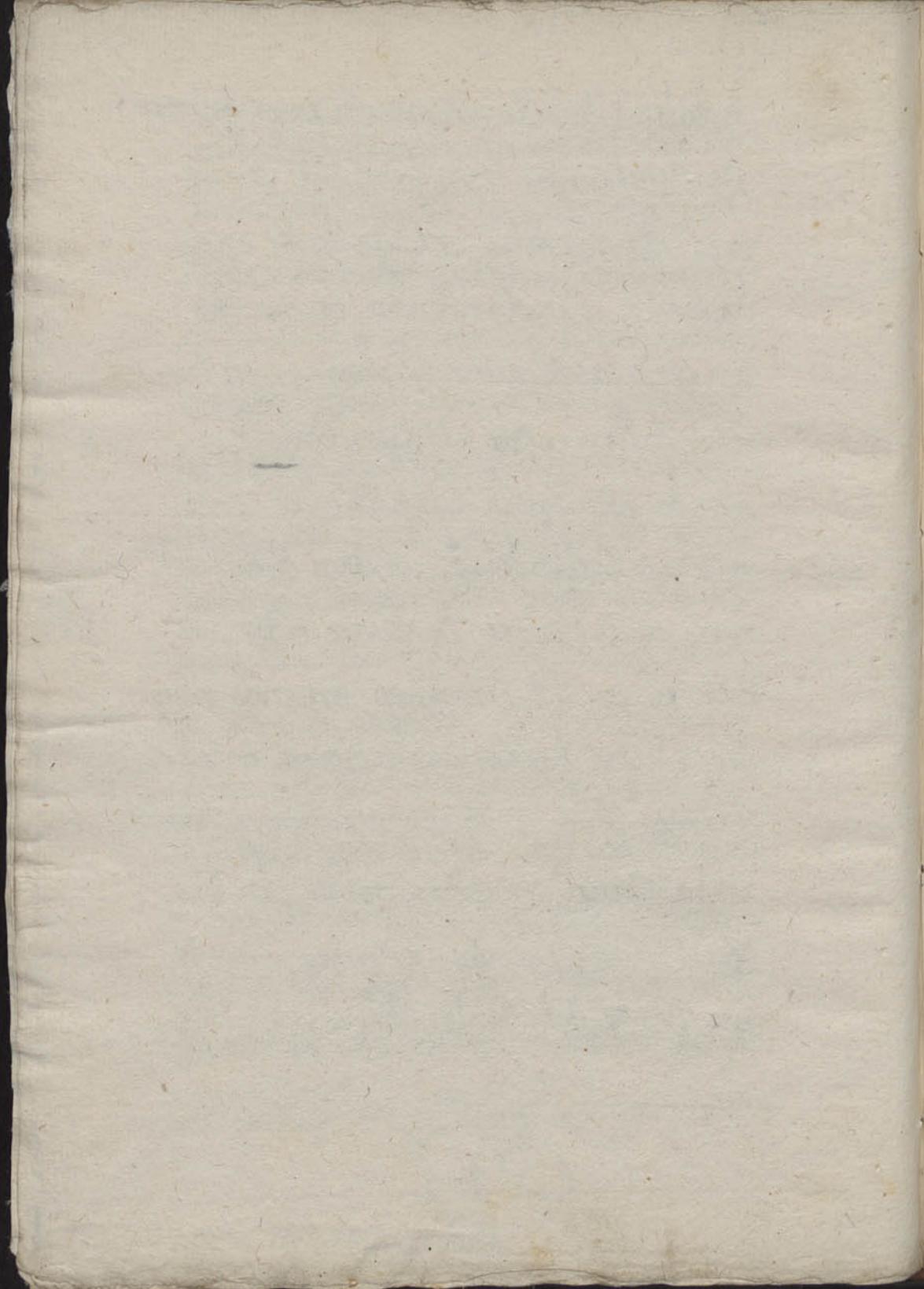
distraen de nro. instituto, pues quieron  
ser Confesados i su familia a nro  
trato viviendoles a Capellan, en su  
instituto mezclandonos en sus tra  
tos a Casamientos Testamentos ha  
ziendonos sus Mayordomos, i  
siendo esto mui perjudicial, pues  
solo en Valladolid, andan dia<sup>te</sup>ria  
mas a 12. Padres embarazados en  
esto, p. ex S.<sup>to</sup> Domingo mandó ning.  
de sus hijos pudiese mezclarse en los  
asuntos d<sup>hos</sup>, i si esto mismo se hiziese  
en la Comp.<sup>a</sup> quedariamos en las  
ocupaciones a nro. Estado, i no co  
mo p<sup>te</sup>nte del Siglo X<sup>ra</sup>.

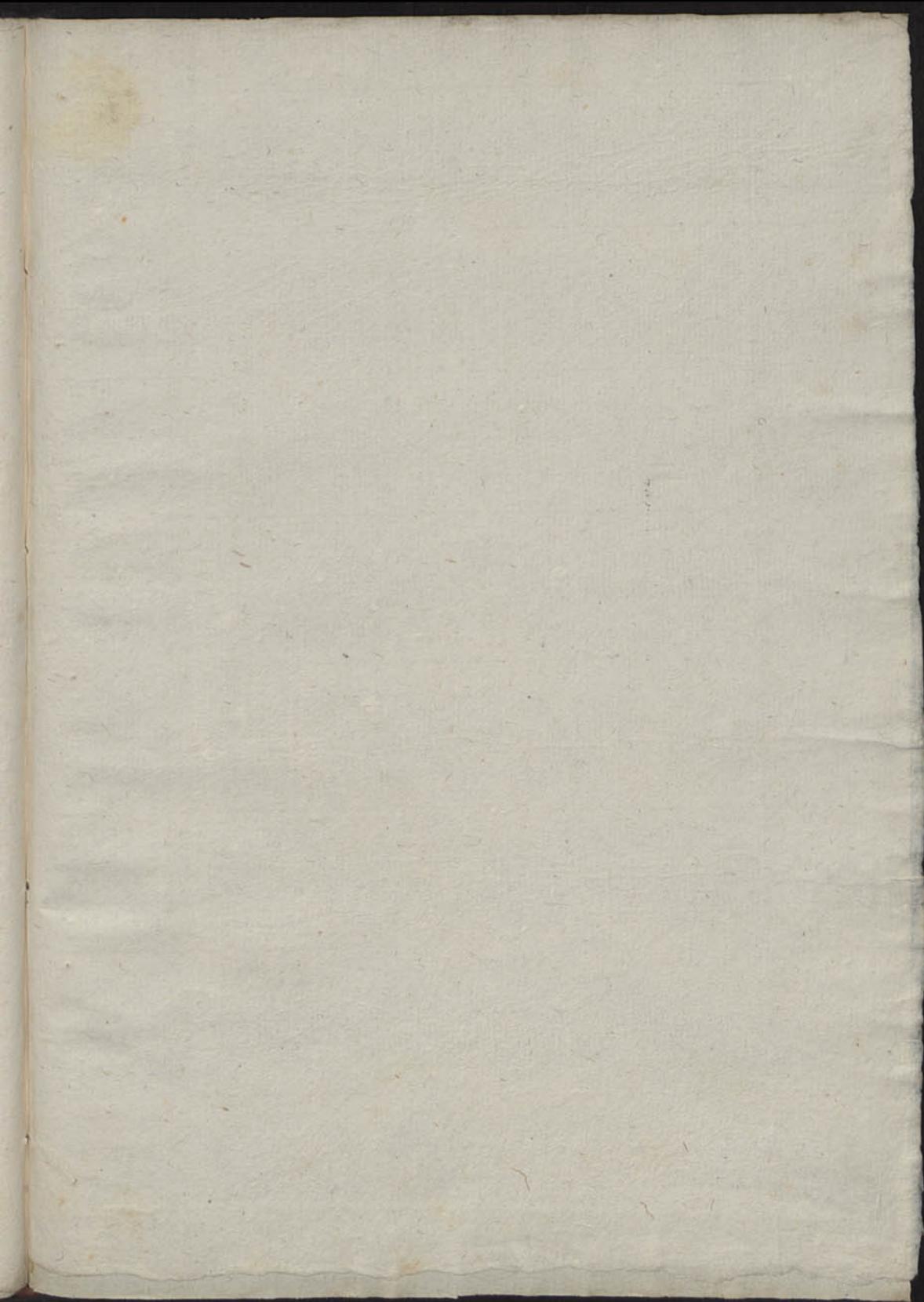
---

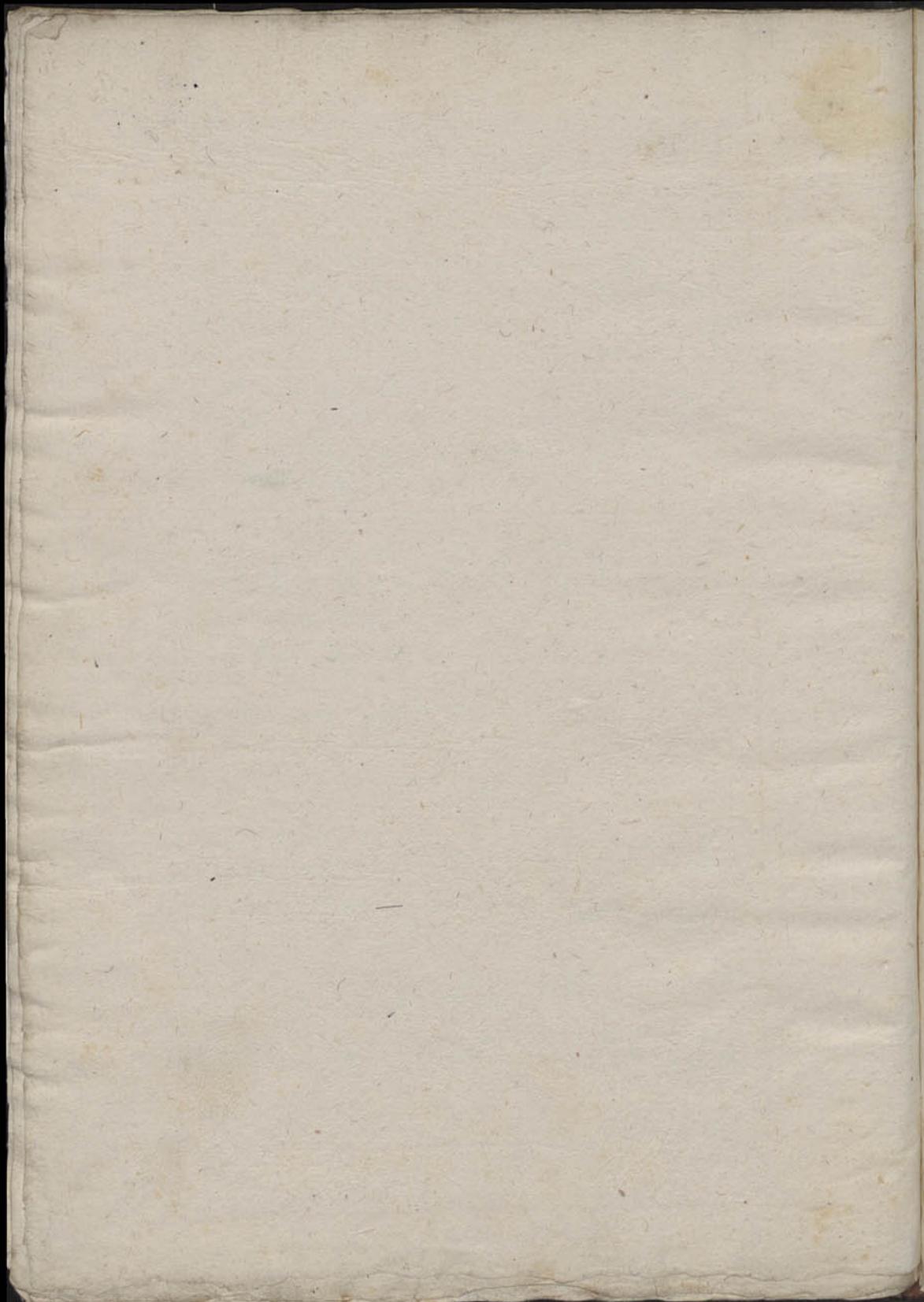


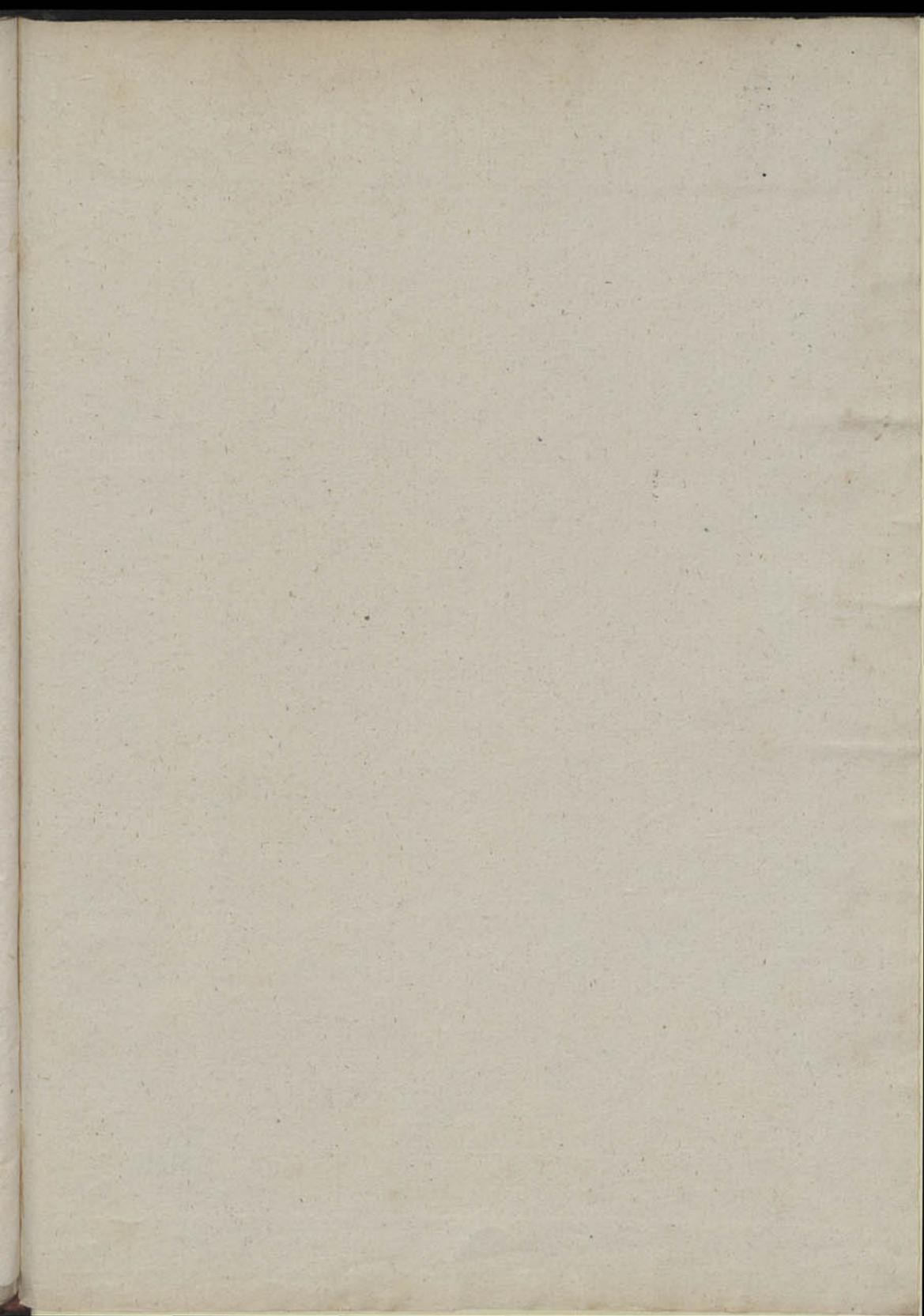


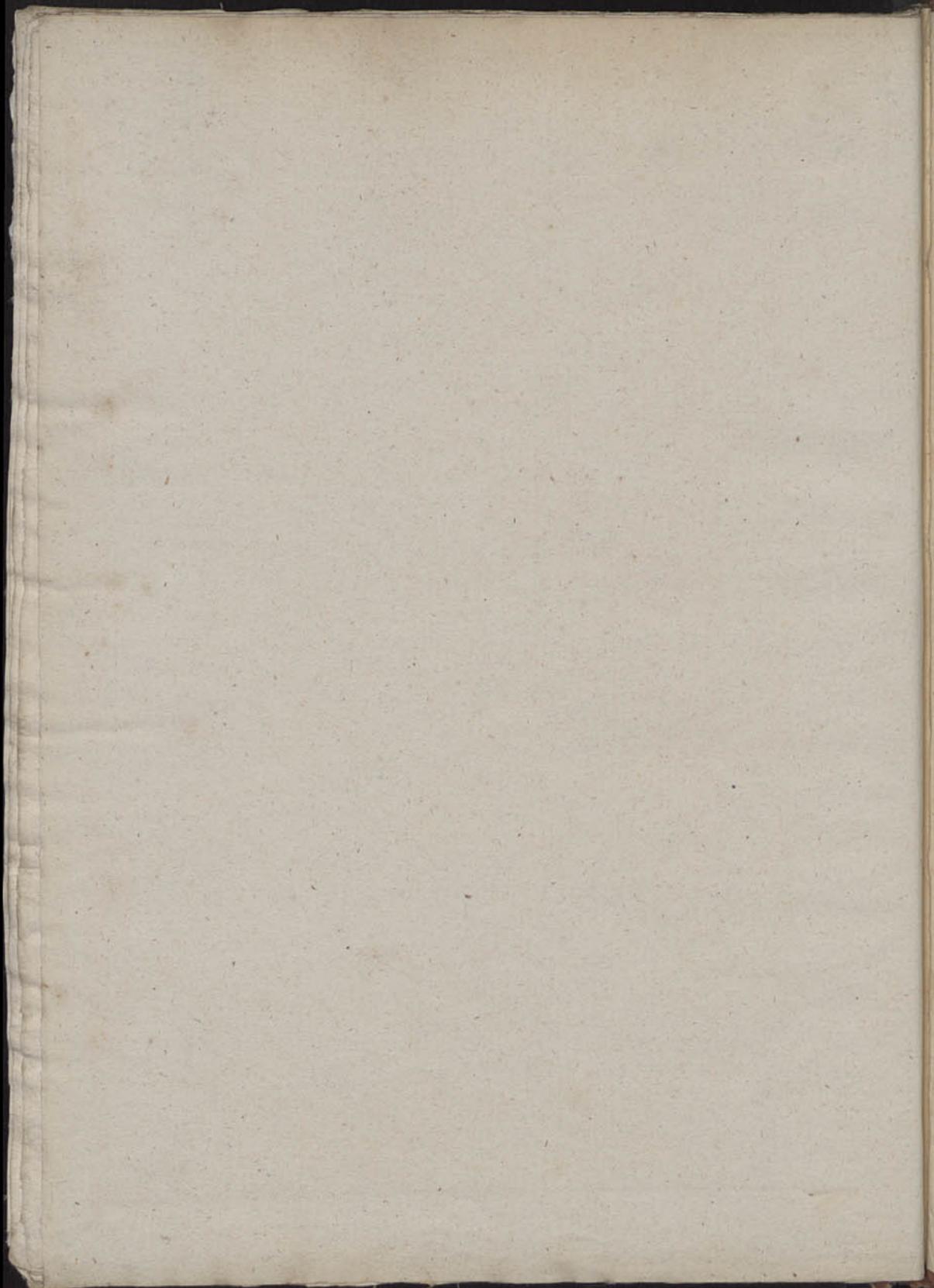


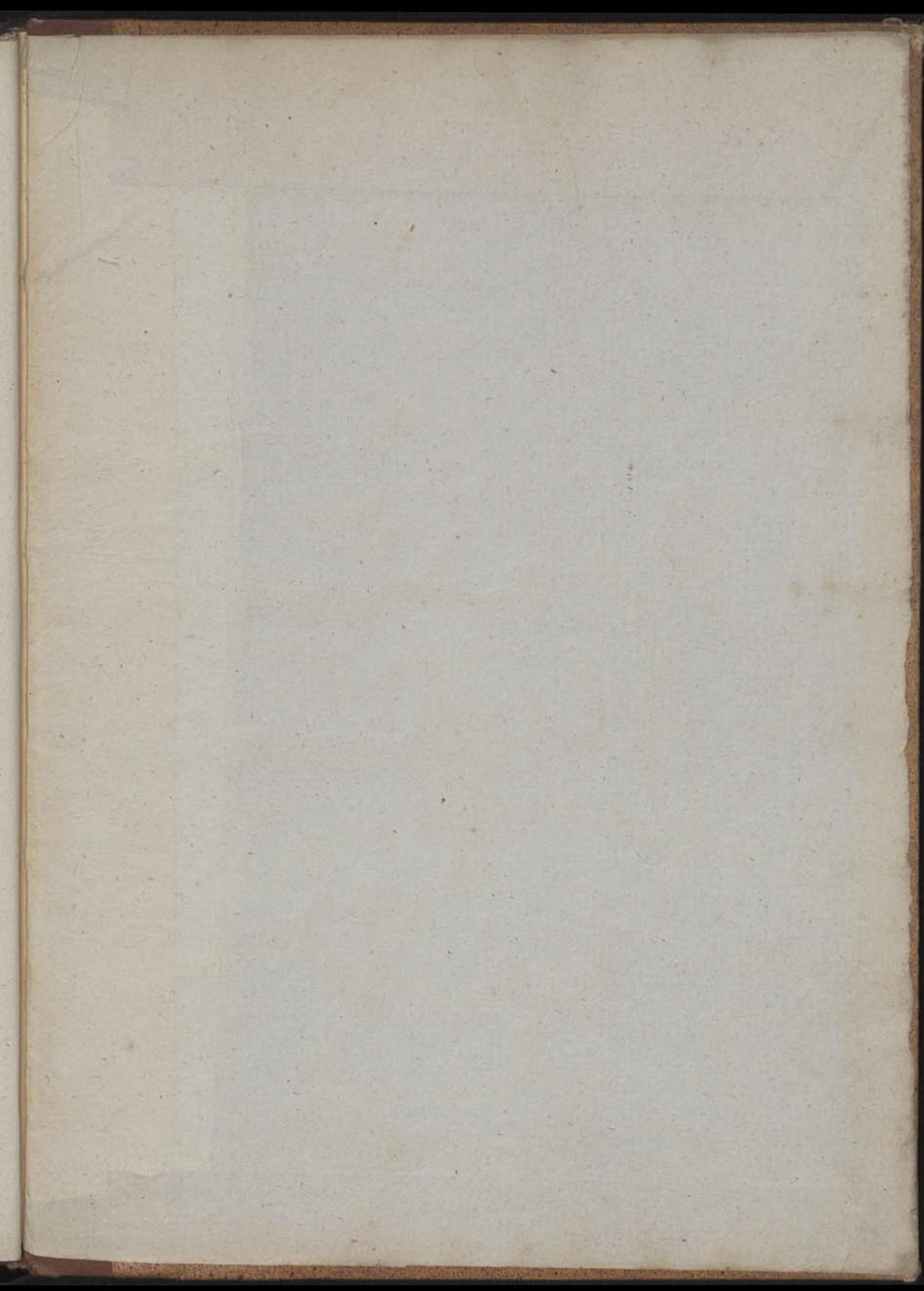


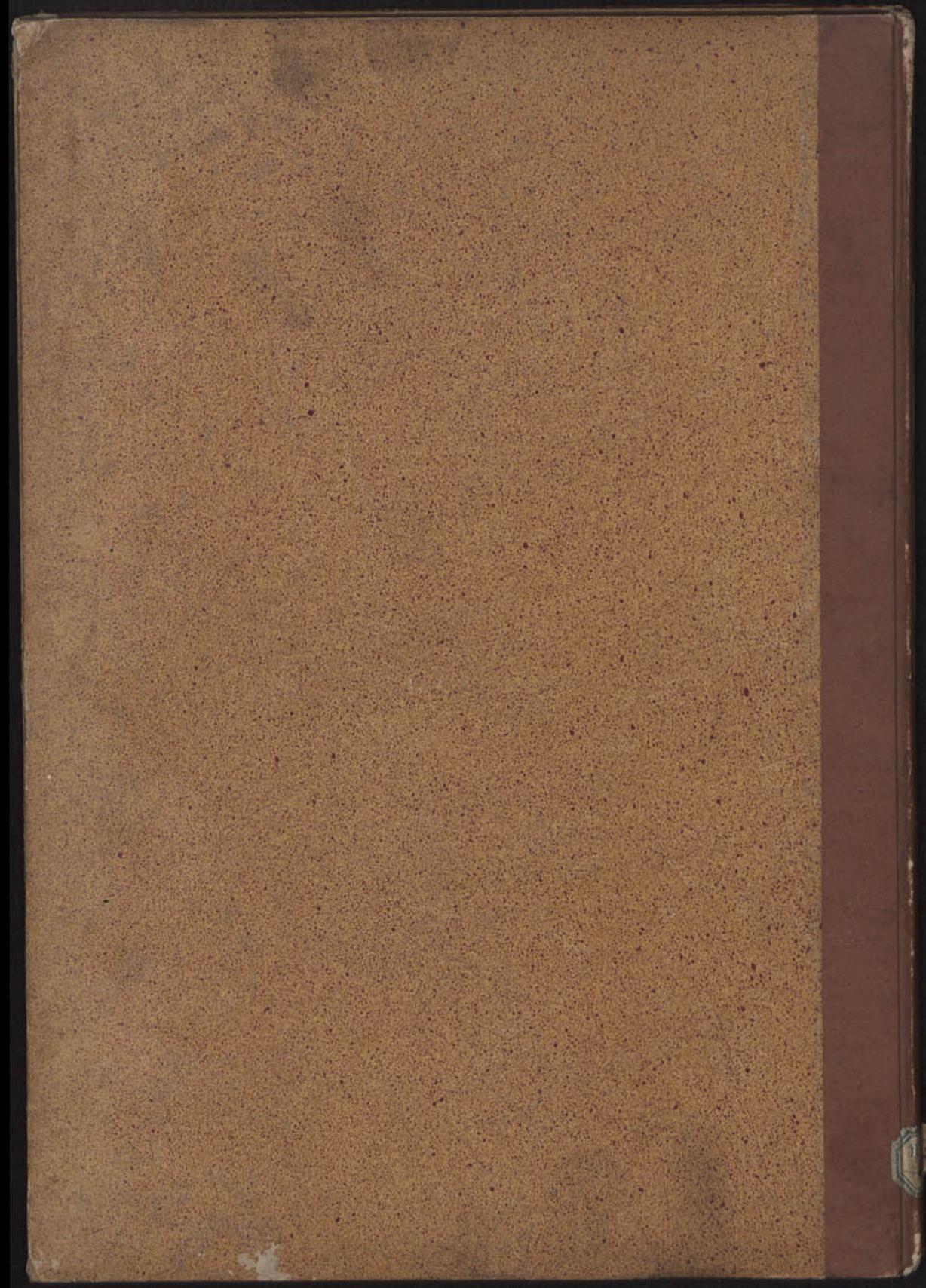












MANUSCRIT ESPAGNOL.

